

Derecho internacional y crítica de sus negadores

Gustav Adolf Walz, profesor de Derecho Público en la Universidad de Munich, se ha sumado al numeroso grupo de autores participantes en la discusión de uno de los más originales problemas jurídicos; la existencia o inexistencia del Derecho Internacional Público.

Y lo hace con una valiosa contribución al esclarecimiento de tan delicado problema, ya que su obra, caracterizada como es común entre los autores germanos por una gran profundidad en los conceptos y por un derroche de pasmosa erudición, constituye seguramente uno de los más detenidos estudios que en pro de la existencia y eficacia del Derecho de Gentes se haya hecho en los últimos años, en que el escepticismo producido por la violación continua de los principios de dicha rama de las ciencias jurídicas ha engendrado un desprecio general a las normas reguladoras de la armonía internacional.

Nos introduce al estudio de tan inquietante problema un profesor de la materia en la Universidad de Madrid, Antonio Truyol Serra, quien se encargó además de la traducción de la obra, demostrando en esa forma un anhelo de difusión cultural que ya se va haciendo tradición entre los profesores de Derecho en España, al vertir al idioma castellano las obras de los autores extranjeros, principalmente alemanes, que sin tan valiosa y eficaz ayuda permanecerían ignorados por la gran mayoría de adictos a estas disciplinas tanto en América como

en las mismas universidades españolas. La autoridad del profesor Truyol, dada la posición que ocupa en la educación universitaria de su país, hace resaltar más todavía un justísimo reclamo que sienta en el citado estudio preliminar, reclamo cuya equidad convencería aún en boca de legos, como que se trata nada menos que de censurar la exclusión en la obra del profesor germano de los nombres de Suárez y Victoria. Con sobrada razón dice, a propósito, el traductor: "Impedir que en cabeza de un libro que reivindica el carácter jurídico del Derecho Internacional falten los inmortales nombres de Francisco Suárez, no habrá sido la menor de las finalidades de este escrito preliminar".

Divide su obra el profesor Walz en tres partes coordinadas por la misma idea fundamental de defender la existencia del Derecho Internacional Público. Es así como analiza en primer término las teorías de los llamados negadores de esta importante rama de las ciencias jurídicas, en algunos capítulos en los cuales hace profundas reflexiones acerca del iusnaturalismo radical, del Derecho Internacional como política de fuerza, como moral internacional o como derecho imperfecto, en gestación, ideas todas trajinadas por pensadores tan eminentes como Hobbes, Gumplowicz, Puchta y Savigny, respectivamente.

Se ocupa, siguiendo un plan armónico y riguroso que hace más admirable aún este vasto estudio so-

bre doctrinas y teorías tan diversas, de la crítica de los negadores del Derecho Internacional, incluyendo en esta parte la refutación a los negadores prácticos y teóricos, la posibilidad de su existencia, su validez y positividad, para terminar estudiando la esencia de esta rama del Derecho Público, su delimitación frente a esferas normativas afines y el carácter jurídico de que está investido.

En los tiempos actuales, en que hacen contraste tan singular el es-

cepticismo producido por los atrasos y violaciones en este campo de las relaciones jurídicas con la enunciación de nuevas normas e instituciones reguladoras de la vida internacional, obras como la del profesor Walz constituyen una maravillosa síntesis de doctrinas que deben ser consultadas, si verdaderamente se persigue la rectificación definitiva de los males presentes.

Guillermo Toro Quintero

“Estudio del hombre”

Ralph

Linton.—Versión española de Daniel F. Rubín de la Borbolla.—Ed. Fondo de Cultura de México.

El Fondo de Cultura de México ha venido cumpliendo una densa labor en la divulgación de temas científicos y culturales en Hispanoamérica con la edición de obras calificadas en ramos diversos del saber. No hace mucho editó la traducción que de “Estudio del Hombre” hizo el señor Rubín de la Borbolla.

El ilustre profesor Ralph Linton de la Universidad de Columbia fué invitado por esta institución a escribir un libro a manera de síntesis del estado actual de los conocimientos y problemas de la Antropología; cosa que logró después del estudio copioso de la bibliografía señalada al final de la obra, y contando un considerable aporte de datos a más de la personal interpretación de los fenómenos y procesos en materia sociológica que el profesor Linton trae a su estudio.

Es de observar en la obra, y ya lo había señalado un agudo crítico nuestro, que el autor es encerrado dentro de un número determinado de páginas.

En un primer capítulo de “Estudio del Hombre”, dedicado al estudio de los orígenes de la Humanidad, el profesor Linton se ve obligado a realizar una concatenación de datos referidos a este problema en forma tal que se hace aparecer atrasado en la investigación y como si ignorara un núme-

ro considerable de conocimientos alcanzados en los últimos años: así por ejemplo, lo que se ha logrado atañer al llamado “hombre americano” y que ya ha adquirido alguna proporción, no lo menciona; da demasiada importancia a datos tan descoloridos hoy como son los referidos al “hombre de Java”, etc. En forma tal que sin aporte de nuevas pruebas o datos reanimadores del debate, concluye así: “De la raza de los homínidos que pudo haberse subdividido durante el Plioceno; alguna o algunas ramas y quizás no después del Pleistoceno produjeron varias formas, una de las cuales, evolucionó hasta dar por resultado el hombre actual”.

Talvez no sea muy admisible en un científico como Linton que aparezca apriorístico o exagerado.

Luego nos lleva el autor a estudiar el concepto antropológico de “raza”, planteando el problema de un ángulo más científico que lo habían hecho los autores ya clásicos vgr. Ratzel o Févre; una terminología nueva y más técnica reviste el axámen que hace del tema. Continúa con los orígenes de la familia y del estado, de la cultura, etc., siempre en una exposición clara y llena de observaciones inteligentes.

El estudio más serio, de mayor fondo a mi parecer, es el de “Status y Función”; sirve a modo de vertebración a toda la tesis en el entendimiento de lo individual y lo social como lo concibe el autor: aquí están expuestos con todo vigor científico estos dos elementos fundamentales en el proceso so-